



Madrid, 27 de febrero de 2020

A toda la comunidad educativa:

En relación con la alerta internacional sobre el nuevo coronavirus creemos que la siguiente información puede resultarles de interés. Es importante contar con una buena información para evitar episodios de discriminación hacia niños y niñas como los que se han dado en algunos centros educativos y por ello se ha desarrollado una infografía que facilite su difusión entre la comunidad educativa.

En la actualidad, el riesgo global para la salud pública en España asociado a este evento se considera moderado. Aunque no se descarta que se puedan detectar nuevos casos de esta enfermedad, nuestro país está preparado para su detección precoz y la instauración de las medidas de prevención y control adecuadas a cada momento. En este sentido, el Ministerio de Sanidad ha desarrollado en colaboración con las comunidades autónomas y en línea con la Organización Mundial de la Salud (OMS), y con otros organismos internacionales como el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) un procedimiento para la detección precoz de casos infección por el nuevo coronavirus.

Aunque no hay ningún tipo de restricción a los viajes ni al comercio con las zonas afectadas, sí se recomienda evitar los viajes no esenciales. Las personas que regresan de un viaje de una zona de riesgo y que tienen buen estado de salud pueden llevar una vida normal, en familia, con amigos y, en general, en el ámbito escolar y laboral. Si en los 14 días posteriores al regreso del viaje desarrollasen síntomas respiratorios (fiebre, tos y sensación de falta de aire), deberán quedarse en su domicilio y contactar con los servicios de salud telefónicamente.

Se está realizando un gran esfuerzo para combatir la enfermedad y consideramos que éste es el momento de mostrar nuestra solidaridad con las zonas más afectadas. Hagamos frente a la desinformación y a los prejuicios informándonos en las fuentes oficiales. Combatamos la discriminación.

Para más información y mantenerse actualizado, se puede consultar la web del Ministerio de Sanidad:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/home.htm>

Atentamente,

Directora General de Salud Pública, Calidad e
Innovación
Ministerio de Sanidad

Directora General de Evaluación y Cooperación
Territorial
Ministerio de Educación y Formación
Profesional

Pilar Aparicio Azcárraga

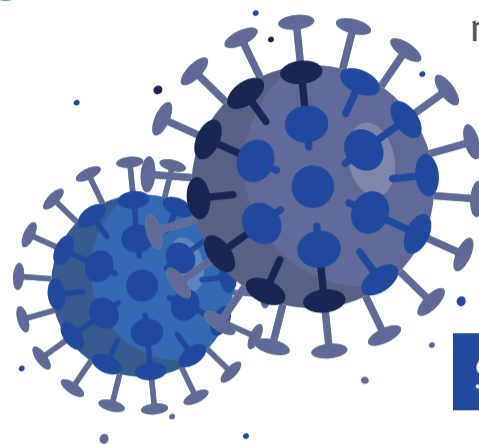
Consuelo Vélaz de Medrano Ureta



Qué debes saber del nuevo coronavirus

Los coronavirus son virus que **circulan entre algunos animales** pero algunos de ellos también pueden afectar a seres humanos, normalmente con síntomas leves.

El nuevo coronavirus fue identificado en China a finales del 2019 y es una nueva cepa que **no se había visto previamente en humanos.**



Los **Síntomas**

más comunes de la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) son:

FIEBRE

TOS

SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE

La desinformación y los prejuicios frente al coronavirus generan discriminación

Hagámosle frente

AL LLEGAR DE UN VIAJE DESDE UNA ZONA DE RIESGO

Vida normal

en familia, con amigos y en el ámbito escolar y laboral

+

Observar síntomas durante los siguientes **14 días**

Sin síntomas

VIDA NORMAL

(no es necesario tomar medidas)



Con síntomas



Contactar **telefónicamente** con el

112



Medidas generales de prevención de este y otros virus respiratorios

En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas



Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca



Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable



Lavarse las manos frecuentemente



Si quieres más información <https://www.mscbs.gob.es/>